NIT. 800.102.504-0

ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato. De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MATRIZ DE RIESGOS																					
" APOYO A LA REALIZACION DE LA JORNADA DE COLOCACION LABORAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA "																					
Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Operacional	Que en el Proceso no se presenten Oferentes o que se presenten y no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Declaración desierta del Proceso	3	3	6	Riesgo alto	Entidad	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, publicar oportunamente los documentos que exige la ley para el Proceso.	1	3	4	4	SI	Oficina Asesora jurídica	Fecha del aviso de Convocatoria.	Fecha de adjudicación	SECOP	Diariamente

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)

2	General	Interno	Contratación	Operacional	[illegible] a tercero sobre la selección del oferente	Retraso al perfeccionamiento del contrato	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Reducir la probabilidad de la ocurrenci eve opor respuestas objetivas y bien fundamentadas a las observaciones y reclamaciones.	1	3	4	4	Si	Oficina asesora jurídica	Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de adjudicación	SECOP	Diariamente
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Por mal tiempo la ejecución del proyecto no se al a desar n los tiempos establecidos	Demoras en la ejecución del proyecto, Demandas civiles	3	3	4	Riesgo Moderado	Entidad--Contratista	Aportar las garantias correspondientes y exigirlas	3	3	4	3	Si	Secretaria de Desarrollo económico sostenible	Fecha sujeta al acta de inicio.	Durante la ejecución del contrato	Mediante comité técnico	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Sociales o Politicos	Cambio en el perso parte del sta	Retrasos en la presentación del servicio o no realización del mismo, por falta de personal ante posibles conflictos	1	2	2	2	Contratista	P mediante inspecciones periódicas	1	1	1	2	si	Secretaria de Desarrollo económico sostenible	Una vez conocido el evento	Una vez finalice el evento	Reuniones técnicas	Por eventos
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Accidente o muerte de personal	Retraso en la ejecución del contrato	3	3	6	Riesgo Medio	Contratista	E c Segu l y su implementación y cumplimiento durante tc ejecuci	3	2	5	4	SI	Secretaria de Desarrollo económico sostenible	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	En conjunto con la interventoria, el supervisor del Distrito vigilará el cumplimiento de las Normas de Seguridad Industrial en la obra	quincenalmente

7	Especifico	Externo	Ejecución	Social	Alteración del orden publico	Imposibilidad de ejecutar la obra	2	4	5	Riesgo Alto	Entidad /contratista	Aportar las garantías correspondientes y exigirlas	1	3	4	4	SI	Secretaria de Desarrollo económico sostenible	A partir del primer reporte la alteración del orden publico	Al cese de la alteración	Seguimiento a las comunicaciones oficiales referentes al orden publico	Mensual
8	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Alteración del equilibrio económico	Modificación en la legislación tributaria creación de un nuevo impuesto 0 gravamen.	1	4	5	5	entidad	Estudio de las normas tributarias que se expidan sobre la materia	1	3	2	1	si	Secretaria de Desarrollo económico sostenible	Una vez conocido el evento	Una vez finalice el evento	Reuniones técnicas	Por eventos
9	General	Externo	Ejecución	Sociales o Politicos	Bajo desempeño del personal.	Deficiencias en la prestación del servicio.	1	4	5	5	Contratista	Controles permanentes al personal subministrado por el contratista	1	3	2	1	si	Secretaria de Desarrollo económico sostenible	Una vez conocido el evento	Una vez finalice el evento	Reuniones técnicas	Por eventos

TABLA 2 – PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbablemente (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier en cualquier momento futuro)	3
	Probablemente (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

TABLA 3 – IMPACTO DE RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecuencia del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave Imposibilitando la consecuencia del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5

Atentamente,

PEDRO NEL REINA TUPANTEVE
Secretario de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal

Revisó: Paul Alfonso Bernal - Profesional Universitario

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)